

Cuenta de cobro 002- 2021

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD
CENTRO ORIENTE E.S.E.
Nit. 900.959.051-7**

DEBE A:

LUISA FERNANDA AGUILAR MOLINA ✓
C.C. 1.031.170.840 de BOGOTÁ D.C.

LA SUMA DE:

**DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS
NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$ 2.223.494)** ✓

Por concepto de:

- Honorarios por prestación de servicios en cumplimiento del contrato No PS 6013 de 2021 correspondiente al mes de JUNIO de 2021.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO 031 DE 2020.

Cordialmente.



LUISA FERNANDA AGUILAR MOLINA

C.C. 1.031.170.840 de BOGOTÁ D.C.

Teléfono: 3057998301 Dirección: CR 11 # 27 -55 SUR

No. De Cuenta: 452900106389 cuenta de ahorros, Banco DAVIVIENDA

Fecha: 30/06/2021.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nº. CONTRATO - OPS: PS 6013 2021 C.D.P. No. 1383 Proceso al que pertenece: ATENCIÓN MÉDICA DOMICILIARIA - NO COVID
Unidad a la que pertenece: UMIBES SAN BLAS

Nombre del Contratista: LUISA FERNANDA AGUILAR MOLINA C.C. 1.031.170.840 de BOGOTÁ

Fecha Inicio: 2021-05-04 Fecha Terminación Inicial: 2021-06-15 Valor Mensual: \$ 2.223.494 Valor a cobrar: \$ 2.223.494

ADICIÓN OTROS	VALOR ADICIÓN	C.D.P.	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	\$ 3.337.786	1887	2021-05-16	2021-07-29
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Nº C.P.A.	MES DE CUMPLIMIENTO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA
1	MAYO	\$ 1.575.330		
2	JUNIO	\$ 2.223.494	\$ 281.200	8350846704
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Resumen de contrato	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
	\$ 3.112.892	\$ 6.650.678	\$ 3.798.844	\$ 2.851.834

3. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

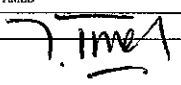
OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADÉMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES (DE SU PROFESIÓN), CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO 031 DE 2020

Relación de actividades para el periodo: Desde: 2021-05-01 Hasta: 2021-06-30

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (con responsabilidad de la empresa)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO	
	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Desarrollar las actividades que se generen directa e indirectamente del objeto contractual en las Unidades de prestación de servicios asignadas de acuerdo con la programación de actividades.	SE CUMPLIO	se firmo planillas
2. Cumplir con el objeto del contrato, de manera personal y autónoma.	SE CUMPLIO	Entrega de fórmulas
3. Cumplir con las Leyes, Decretos, Acuerdos, Resoluciones, Circulars de cualquier órgano externo o Reglamento Interno, Código o Directiva interna de la E.S.E. que tenga relación con la ejecución del objeto del presente contrato.	SE CUMPLIO	
4. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta la SUBRED a través del supervisor del contrato.	SE CUMPLIO	realizar ruta de toma de laboratorio y entregar fórmulas
5. No atender a peticiones o amenazas de quienes están por fuera de la ley con el fin de hacer o quitar algún hecho.	SE CUMPLIO	actuar Honestamente
6. Tener en cuenta las observaciones y lineamientos del supervisor del contrato.	SE CUMPLIO	cumplir las actividades del contrato
7. Garantizar la calidad de los servicios ofrecidos (idoneidad humana, moral y técnica).	SE CUMPLIO	prestar un servicio humano y de calidad
8. Cumplir con las Guías, protocolos y procedimientos implementados por la Subred y demás características del sistema obligatorio de Garantías de Calidad de la Atención en Salud en el Sistema General de Seguridad Social.	SE CUMPLIO	dar cumplimiento a las guías y protocolos
9. Realizar las actividades encomendadas relacionadas con las políticas de LA SUBRED respecto al proceso de acreditación, habilitación y certificación en Sistema de Gestión de Calidad.	SE CUMPLIO	dar cumplimiento a las políticas de la subred respecto a normas de acreditación
10. Entregar al Supervisor, una vez finalice el contrato los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante su ejecución.	NO APLICA	
11. El Contratista será responsable ante las autoridades competentes por las acciones u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrollen en virtud del presente contrato, cuando con ellos causen perjuicio a LA SUBRED o a terceros.	SE CUMPLIO	Trabajar de manera adecuada
12. Realizar el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y aportes Parafiscales, de conformidad con la Ley 1955 de 2019 Plan de Desarrollo 2018 - 2022, en su artículo 336 derogó estos preceptos y en su lugar entró a regir el artículo 244 de la misma norma, ratificando lo dispuesto en la Ley 1753 de 2015, y demás normas que lo reglamenten, complementen o amplíen. El incumplimiento de esta obligación o la falteza en la misma será causal de incumplimiento y terminación del contrato, para lo cual se dará trámite al proceso pertinente de conformidad con el Manual de contratación y acciones legales a que haya lugar.	SE CUMPLIO	SE EVIDENCIA POR PAGO DE PLANILLA
13. Ejecutar oportunamente sus obligaciones contractuales en concordancia con los planes que formule la Entidad en especial el Plan Operativo Anual y el Plan de Gestión de la Gerencia.	SE CUMPLIO	Hacer las actividades contractuales en el día a día
14. Realizar todas aquellas actividades necesarias tendientes al buen cumplimiento del objeto del negocio jurídico e informar de manera oportuna las dificultades que se presenten en la ejecución de las responsabilidades asignadas.	SE CUMPLIO	Informar de manera oportuna alguna novedad que se presente
15. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y promover por el cuidado personal durante la prestación del servicio, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 723 de 2013, utilizando en debida forma los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada; e informar a LA SUBRED la ocurrencia de algún siniestro (accidente) durante la ejecución de las actividades del objeto contractual.	SE CUMPLIO	Atender al llamado de SST
16. Se compromete a salvaguardar la imagen institucional. Cualquier actuación o pronunciamiento alguno que hiere sin el conocimiento y consentimiento de la E.S.E. que comprometa el buen nombre de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	SE CUMPLIO	Utilizando adecuadamente los elementos de representación de la subred
17. Apoyar con la supervisión y seguimiento de contratos que celebre la Subred, cuando a ello hubiere lugar.	SE CUMPLIO	SI
18. Coordinar con la supervisión de contratos que celebre la Subred, cuando a ello hubiere lugar.	SE CUMPLIO	SI

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. APOYO - GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO		CÓDIGO: AP-IA-FT-014 VERSIÓN: 02 FECHA: 2020-05-04	
10	Ejecutar las acciones preventivas y/o correctivas, y/o plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a las evaluaciones y recomendaciones emitidas por los órganos externos, supervisor del contrato y/o direcciones internas.	SE CUMPLIO		SI	
11	Preparar y presentar conforme a su competencia los informes, solicitudes, peticiones y/o respuestas, requeridas por las entidades públicas o privadas; dentro de los términos de ley, garantizando la veracidad, oportunidad y confidencialidad de los mismos.	SE CUMPLIO		Asistencia a capacitación	
12	Asistir y aprobar los procesos de actualización presenciales y virtuales, inducción y/o re-inducción, programados por el CONTRATANTE y por las entidades autorizadas por éste, con el fin de contribuir al desarrollo de las actividades y obligaciones contractuales.	SE CUMPLIO		Asistencia a capacitación	
13	El contratista se compromete a no afear, ni dar difusión, soporte o cualquier forma de halago, atribuciones o prebenda a directivos, funcionarios, representantes, asesores, contratistas o terceros, directamente o indirectamente.	SE CUMPLIO		Comprometido con la subred	
14	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo y ejecución del presente Contrato, de acuerdo con la normatividad interna de la Subred, el Código del Buen Gobierno y de Ética Institucional y/o Profesional.	SE CUMPLIO		Comprometido con la salud	
15	Conocer, promover y aplicar las Normas de Gestión Ambiental y residuos hospitalarios, haciendo uso eficiente de los insumos puestos a su disposición, así como de los recursos de agua y energía y contribuir con el reciclaje.	SE CUMPLIO		Se hace buen uso de los residuos	
16	Se compromete a salvaguardar la imagen institucional. Cualquier actuación o pronunciamiento alguno que hiciera sin el conocimiento y consentimiento de la E.S.E., que comprometa el buen nombre de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. o de cualquiera de sus Unidades de Prestación de Servicios de Salud, será motivo de terminación del contrato.	SE CUMPLIO		Hacer buen uso de ello	
17	El contratista mensualmente deberá entregar a la plataforma Scoop II el formato informe y cuenta de cobro aprobado y firmado por el supervisor de contrato.	SE CUMPLIO		A partir de este mes	
18	El contratista deberá garantizar la socialización al paciente y su familia de información que garantice la seguridad y humanización.	SE CUMPLIO		Se asiste paciente en esas	
19	Las demás necesarias para el buen cumplimiento del contrato, de acuerdo con la normatividad tanto interna como externa para la ejecución de contratos de esta naturaleza.	SE CUMPLIO			
Observaciones:		 Firma del Contratista			
Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL. En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro		C.C.	1.031.170.840	de	BOGOTÁ

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS	
NOMBRE	JAIR EDUARDO TORRES CASTAÑEDA
CARGO	REFERENTE AMED
FIRMA	

Señor(es): LUISA FERNANDA AGUILAR MOLINA
Nit: CC 1031170840
Dirección: CRA 11 # 27-55 SUR
Teléfono: 3057998301 **Fax:**
Ciudad: BOGOTA, D.C.

Respetado(s) señor(es)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:



compensar | miplanilla.com

Nombre	LUISA FERNANDA AGUILAR
Código y número de identificación	103170840
Número de radicación planilla	8350848704
Fecha de pago	6/11/2021
Número de autorización de pago	54063210
Banco	1023
Valor Comision	\$0.00

Número de empleados	1
Periodo contratación salario	Mayo 2021
Periodo contratación pensión	Mayo 2021
Periodo contratación salud	Mayo 2021
Número de administradoras	3
Total Pagado	\$281.200
Total intereses	en

[illegible]